

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI**

Santiago de Cali, 22 de enero de 2020

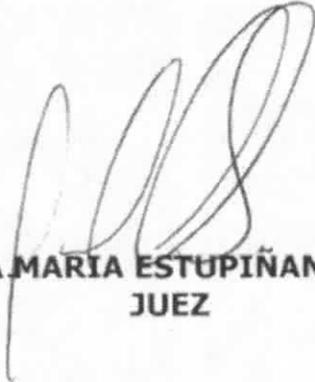
CONVOCA

A las personas que conforman la lista de elegibles para el cargo de ESCRIBIENTE Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO DE JUZGADO MUNICIPAL que se encuentren en espera de ser designados en propiedad, para que dentro del término comprendido entre el 23, 24 y 27 de enero de 2020, manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD el cargo de ESCRIBIENTE Y/O EQUIVALENTE - GRADO NOMINADO DEL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, por renuncia de la Doctora LAURA MARCELA ARENAS GRISALES presentada a partir del 27 de enero de 2020.

Los interesados deberán presentar su petición ante éste Juzgado en la Calle 8 No. 1-16, piso 3, edificio Entreceibas en la ciudad de Santiago de Cali, o al correo j09ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando la respectiva hoja de vida con sus soportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la Honorable Corte Constitucional en la sentencia C-713 del 15 de junio de 2008. Esta convocatoria se publicará en un lugar visible de la Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en la página Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cali; Así mismo se remitirá correo electrónico de cada una de las personas que conforman dicho registro de elegibles. Atendida la convocatoria se proveerá la vacante con quien se encuentre en mejor posición.

ATENTAMENTE,



**ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO
JUEZ**